

**BASES TÉCNICAS DEPORTISTAS DESTACADOS
SUBVENCIÓN ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y
PROGRAMA ELIGE VIVIR SANO
AÑO 2016**

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL

I Marco Teórico:

El objetivo de este lineamiento, es contribuir a potenciar el deporte regional de alta competición, financiando iniciativas que permitan apoyar a los deportistas regionales con una trayectoria en ascenso y poseer a la región del Bío Bío, en competencias de nivel nacional e internacional.

Pueden beneficiarse de este lineamiento, aquellos deportistas adscritos a Federaciones, Asociaciones y Clubes Deportivos en disciplinas que pertenecen al canal del Comité Olímpico de Chile, lo anterior en coherencia con las políticas de proyección deportiva nacional.

Podrán postularse iniciativas a nivel individual o colectivo, para apoyar los procesos de preparación, participación en campeonatos nacionales e internacionales de deportistas y/o equipos deportivos.

Se entiende por **Competencia Fundamental** aquellos eventos deportivos vinculados a disciplinas, en las que el país es representado por deportistas a nivel nacional, panamericano, sudamericano, mundial y olímpico.

En la línea Deportistas Destacados podrán asignarse como tope hasta el 50% de los recursos en cada llamado, pudiendo distribuir, en el segundo llamado, los recursos no asignados del primer llamado.

Los Municipios no podrán postular a la Sublínea de Deportistas Destacados.

II Instrucciones Generales:

Las presentes Bases regularán los aspectos técnicos del lineamiento Deportistas Destacados. En los aspectos jurídicos y administrativos, el lineamiento se regirá por las Bases Técnicas y Administrativas del Concurso General, teniendo presente las particularidades que en estas bases se indiquen para el presente lineamiento. Por ello los postulantes deberán atenerse a los siguientes aspectos, ahí considerados:

Punto 3.3.- DE LOS POSTULANTES. Para el proceso 2016 rige lo siguiente:

Podrán postular sólo **Instituciones Deportivas privadas sin fines de lucro**, Federaciones, Asociaciones y Clubes, todas éstas con representación en la región del Bío Bío.

Punto 3.4.-RESTRICCIONES E INHABILIDADES DEL PROCESO (Ver Bases Concurso General)

Punto 3.5.-REQUISITOS JURÍDICOS DE POSTULACIÓN (Ver Bases Concurso General)

Punto 3.6.- REQUISITOS ADMINISTRATIVOS PARA POSTULAR A LA SUBVENCIÓN DEPORTIVA (Ver Bases Concurso General)

Punto 3.7.- DE LA DIFUSIÓN (Ver Bases Concurso General)

Punto 3.8.- DE LA AUTENTICIDAD DE LA INFORMACIÓN APORTADA (Ver Bases Concurso General)

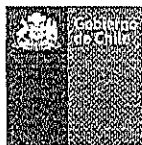
Punto 4.- TIPOLOGÍA DE PROYECTOS: Para el proceso 2016 rige lo siguiente:

4.1.- Preparación de competencia fundamental. Para ello se requerirá adjuntar:

- Currículo del deportista (as).
- Certificado de seleccionado regional o nacional, emitido por la Asociación o Federación, según corresponda.
- Presentar planificación del entrenamiento (macro ciclo), firmada por el profesional deportivo a cargo de la preparación del deportista.
- Acreditación del Profesional (Certificado).
- Convocatoria de la Federación para participar en la competencia fundamental, como seleccionado regional, seleccionado nacional o preseleccionado.

4.2.- Participación Nacional (concepto: donde participan todas las regiones del país), en campeonato federado y en campeonatos selectivos. Para ello se requerirá adjuntar:

- Currículo del deportista (as).
- Certificado de seleccionado regional, emitido por la Asociación, Federación o IND.
- Calendarización de competencias nacionales y/o selectivas, según corresponda.



- Presentar planificación del entrenamiento (macro ciclo), firmada por el profesional deportivo a cargo de la preparación del deportista.
- Acreditación del Profesional (Certificado).
- Convocatoria de la Federación, para participar en competencias fundamentales de carácter nacional.

4. 3.- Participación Internacional en competencia fundamental. Para ello se requerirá adjuntar:

- Currículo del deportista (as).
- Certificación de resultados nacionales e internacionales obtenidos por el deportista en los últimos dos años, emitido por la Asociación, Federación o IND.
- Certificado de Preseleccionado Nacional emitido por la Federación.
- Calendarización de competencias internacionales.
- Presentar planificación del entrenamiento (macro ciclo), firmada por el profesional deportivo a cargo de la preparación del deportista.
- Acreditación del Profesional (Certificado).
- Convocatoria de la Federación, para participar en competencias fundamentales de carácter internacional.

Punto 5.- RESTRICCIÓN DE POSTULACIÓN (Ver Bases Concurso General)

Punto 6.- NO SE FINANCIARÁN LOS SIGUIENTES TIPOS DE GASTOS (Ver Bases Concurso General)

Punto 7.- DEL PLAZO Y LUGAR DE POSTULACIÓN. Para el proceso 2016 rige lo siguiente:

LLAMADO	FECHA POSTULACION
1er. Llamado	14 y 15 de marzo de 2016, para proyectos a ejecutar desde agosto de 2016
2do. Llamado	29 y 30 de junio de 2016, para proyectos a ejecutar de septiembre 2016 en adelante.

La recepción de antecedentes se realizará en cada provincia, según se indica a continuación:

- Provincia de Concepción:** Oficina de Partes del Gobierno Regional del Biobío, ubicada en calle A. Prof N° 525, 1er. Piso, Concepción.
- Provincia de Arauco:** Unidad de Programas y Proyectos del Gobierno Regional, instalada en la Gobernación Provincial de Arauco, calle Andrés Bello N° 215, 1er. piso, Lebu.
- Provincia de Biobío:** Unidad de Programas y Proyectos del Gobierno Regional, instalada en la Gobernación Provincial de Biobío, calle Caupolicán N°410, 2do. piso Los Ángeles.
- Provincia de Ñuble:** Unidad de Programas y Proyectos del Gobierno Regional, instalada en la Gobernación Provincial de Ñuble, calle Libertad s/n Edificios Públicos Chillán, 3er. piso, Chillán.

Punto 8.- DE LOS MONTOS MÁXIMOS A POSTULAR. Se mantiene lo establecido el año 2015.

TIPO INSTITUCION POSTULANTE	MONTOS TOPE A POSTULAR POR PROYECTO EN \$		MONTO TOPE A FINANCIAR POR INSTITUCIÓN EN \$
	MÍNIMO	MÁXIMO	TOPE MÁXIMO
Instituciones Deportivas Privadas sin Fines de Lucro	No hay.	10.000.000	10.000.000

Punto 9.- DE LA PRESENTACIÓN DE LAS INICIATIVAS. Para el proceso 2016 se han diseñado en este lineamiento, nuevos Formularios N°1, N°2, N°3, N°4 y Anexo Curriculum.

- 9.1 Formulario N°1, Carátula presentación proyecto.
- 9.2 Formulario N°2, Ficha de postulación.
- 9.3 Formulario N°3 Presupuesto Detallado por ítem en Excel (de adjuntarse impreso y en CD o pendrive). Se deberá presentar a lo menos una cotización actualizada y fidedigna referida a los ítems de:
 - Equipamiento, implementación y vestuario.
 - Externalización de servicios.
 - Pasajes aéreos

A-) En el punto **A.1 HONORARIOS GENERAL:** se considera sólo para recursos humanos contemplados en el proyecto y éste deberá aplicarse de acuerdo a la naturaleza de la iniciativa, respetando los valores máximos que se indican:



Honorarios para la preparación y participación en competencia fundamental:

Profesional	Valor hora máximo
Técnico de la Especialidad Deportiva y Profesor de Ed. Física	\$18.000
Técnico Deportivo Nacional con Certificación de la Federación.	\$16.000
Técnico Deportivo con Certificación de la Federación.	\$15.000
Profesor de Ed. Física Titulado	\$15.000
Preparador Físico Titulado	\$13.000
Psicólogo (con experiencia deportiva)	\$ 25.000
Kinesiólogo	\$ 25.000
Nutricionista	\$ 20.000

B-) En el pto. **C.3 ALIMENTACIÓN**, los montos máximos a cancelar por tipo de servicio de alimentación son:

Servicio	Monto Máximo a cancelar por persona (con IVA Incluido) en \$
Asignación diaria alimentación deportistas destacados, participación en competencias nacionales	18.000
Asignación diaria alimentación deportistas destacados, participación en competencias internacionales (sujeto a la realidad del país de destino)	20.000 - 35.000

9.4 Formulario N°4, Carta compromiso en la administración y resguardo del equipamiento e implementación deportiva.

9.5 ANEXO Curriculum.

Punto 10.- DE LA ADMISIBILIDAD (Ver Bases Concurso General)

Punto 11.- DE LA EVALUACIÓN Y RE-EVALUACIÓN TÉCNICA (Ver Bases Concurso General)

Punto 11.1. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA. Para el proceso 2016 rige lo siguiente:

En la evaluación de cada iniciativa se tendrán presente **criterios de coherencia, técnicos y presupuestarios**. En los **criterios de coherencia** se evalúa que exista una correlatividad entre los objetivos planteados, descripción de las actividades contempladas en el proyecto y presupuesto detallado. En los **criterios de evaluación técnica**, se busca que la iniciativa esté sustentada técnicamente, considerando que: los deportistas cumplan los requisitos para ser beneficiarios, que las competencias para las que se preparen o participen sean relevantes para su carrera deportiva y que representen a la región; que los profesionales de apoyo al entrenamiento de los deportistas estén debidamente acreditados y presenten planificación de entrenamiento. Entre los criterios considerados en la **evaluación del presupuesto**, los principales dicen relación con la coherencia entre las actividades y las partidas de gasto requeridas, respetar valores tope establecidos en las bases, justificación de los ítems de gasto y utilización de valores de mercado.

En la evaluación de cada iniciativa se tendrán presentes los siguientes criterios:

Criterios y ponderación	Conceptos a considerar
Coherencia de la Propuesta 15%	• Que existe coherencia entre los objetivos del proyecto y las actividades a desarrollar
	• Que Exista coherencia entre las actividades y el ppto. solicitado.
	• Que las fechas de ejecución de las actividades propuestas en el proyecto, sean coherentes con las fechas de ejecución de cada llamado a postulación (un proyecto para ejecutar en octubre de 2016 deberá postular al 2do. Llamado, no al primero).
	• Que los documentos presentados en el pto. 4, estén vinculados a la tipología de proyecto al que se postula (son tres).



Evaluación Técnica de la Propuesta 70%	• Descripción detallada de las actividades deportivas a realizar
	• Evaluación Currículo deportivo
	• Proyección deportiva en ascenso
	• Correcta presentación de la documentación de acreditación de los deportistas
	• Correcta presentación de la documentación de acreditación de profesional vinculado al entrenamiento del deportista.
	• Correcta presentación de la calendarización de competencias y convocatorias oficiales
	• Presenta artículos de prensa
	• Planificación de entrenamiento (macrociclo)
	• Que informe explícitamente la carga horaria de las actividades, caso de proyectos de preparación de competencias
Evaluación del Presupuesto 15%	• Justificación de los ítems de gastos: Honorarios, Equipamiento, Combustible, Pasajes y Peajes, Traslados, Alimentación, Alojamiento y Otros Gastos.
	• Valoración del costo por hora de honorarios, de acuerdo a los montos máximos establecidos en las Bases Técnicas
	• Valoración del costo de alimentación de acuerdo a los montos máximos establecidos en las Bases Técnicas
	• Valoración de los costos a precios de mercado
	• Correspondencia entre los Honorarios indicados en la descripción técnica y lo detallado en el ppto

El Gobierno Regional, podrá modificar el presupuesto presentado durante la evaluación técnica, cuando los montos asociados a cada ítem de gasto no se encuentren debidamente justificados, presenten error o aparezcan excesivos.

Punto 11.2 CRITERIOS DE RE-EVALUACIÓN TÉCNICA (Ver Bases Concurso General)

Punto 12.- DE LA APROBACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL. (Ver Bases Concurso General)

Punto 13.- DEL USO Y PUBLICACIONES EN LA PAGINA WEB www.gorebiobio.cl (Ver Bases Concurso General)

Punto 14.- SUSCRIPCIÓN CONVENIOS DE TRANSFERENCIA. (Ver Bases Concurso General)

Punto 15.- DE LAS GARANTÍAS. (Ver Bases Concurso General)

Punto 16.- DE LA DEVOLUCIÓN DE ANTECEDENTES PRESENTADOS (Ver Bases Concurso General)

Punto 17.- CAPACITACIÓN POSTERIOR A LA FIRMA DE CONVENIO (Ver Bases Concurso General)

Punto 18.- DE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS. (Ver Bases Concurso General)

Punto 19.- DE LA EJECUCION, SEGUIMIENTO, RENDICIONES DE CUENTAS, SUPERVISIÓN Y ENTREGA DEL INFORME FINAL DE GESTION (Ver Bases Concurso General)

Punto 20.- CAUSALES DE TÉRMINO ANTICIPADO (Ver Bases Concurso General)

Punto 21.- DE LAS SANCIONES (Ver Bases Concurso General)

...../.....



ANEXO

VERIFICACIÓN DE ENTREGA DE ANTECEDENTES

Verificación de entrega de Antecedentes para Instituciones Deportivas privadas sin fines de lucro: Federaciones, Asociaciones y Clubes, con representación en la Región del Bío Bío,

A. Exigible para la Admisibilidad

Todos los Formularios deberán corresponder al año 2016 y la documentación deberá ser archivada en una carpeta con acoclip y puesta en un sobre abierto:

- El **Formulario N°1** correspondiente a la carátula del proyecto deberá venir pegado encima del sobre.
- Carta u oficio** firmada por el Representante Legal dirigido al Sr. Intendente Regional del Biobío, en la que solicite financiamiento para la materialización de la iniciativa que postula.
- Fotocopia legible del R.U.T.** de la institución.
- Fotocopia legible del R.U.N.** del Representante Legal de la institución, **vigente**.
- Fotocopia de los estatutos de la entidad postulante.** Sólo los deben presentar instituciones deportivas con estatutos no adecuados a la Ley del Deporte.
- El **Certificado de Personalidad Jurídica** debe estar fechado como máximo 90 días corridos antes de la fecha de postulación y debe incluir la nómina del directorio y/o directiva **vigente. Acreditar dos años de antigüedad.**
- Formulario N°2**, ficha del proyecto en un ejemplar original (sin copia) en hoja tamaño oficio, digitalizado (no escrito a mano).
- Formulario N°3, Presupuesto en Excel impreso.**
- Formulario N°4**, carta compromiso en la administración y resguardo del equipamiento, implementación deportiva y vestuario adquiridos con el proyecto. **Firmado y timbrado.**
- Incluir cotizaciones formales, actualizadas y fidedignas de los proveedores: (debe incluir fecha de emisión y fecha de vigencia):**
 - Equipamiento, implementación y vestuario.
 - Externalización de servicios.
 - Pasajes aéreos
- Fotocopia de la Libreta de ahorro de institución bancaria o financiera, o cartola de cuenta corriente a nombre de la entidad postulante,** que indique el N° de cuenta.
- Adjuntar CD o pendrive** con el presupuesto de la iniciativa en formato Excel (**Formulario N°3**)

B. Exigible a las instituciones beneficiarias, previo a la firma del convenio de transferencia.

- Adjuntar certificado que acredite estar registrado en la pág. www.registros19862.cl (**Receptores de Fondos Públicos**)



FORMULARIO N°2

FICHA DE POSTULACIÓN SUBVENCIÓN DEPORTIVA Y
PROGRAMA ELIGE VIVIR SANO FNDR 2016

LINEAMIENTO DEPORTISTAS DESTACADOS

I.- IDENTIFICACION DEL POSTULANTE:

NOMBRE INSTITUCIÓN:	
RUT INSTITUCION:	
DOMICILIO INSTITUCION EN LA REGIÓN:	
COMUNA:	
PROVINCIA:	
TELEFONO CONTACTO:	
CORREO ELECTRONICO (OBLIGATORIO):	
N° CUENTA CORRIENTE (cuando corresponda):	
NOMBRE BANCO:	

DEL REPRESENTANTE LEGAL :

NOMBRE COMPLETO:	
CEDULA DE IDENTIDAD:	
TELEFONO:	E MAIL (OBLIGATORIO)
CELULAR:	OTRO
DOMICILIO REPRESENTANTE LEGAL:	
COMUNA:	
PROVINCIA:	

NOMBRE COMPLETO SECRETARIO:	
CEDULA DE IDENTIDAD:	
TELEFONO:	E MAIL (OBLIGATORIO)
CELULAR:	OTRO

NOMBRE COMPLETO TESORERO:	
CEDULA DE IDENTIDAD:	
TELEFONO:	E MAIL (OBLIGATORIO)
CELULAR:	OTRO



Gobierno Regional de Bio Bio
DIVISIÓN ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN



II.- MONTO DE POSTULACION: \$

III.- NOMBRE DEL PROYECTO (DEBE INCLUIR LA DISCIPLINA DEPORTIVA)

Nota:

Ante posibles cambios de sede de campeonatos, se sugiere no incluir en el nombre del proyecto la ciudad o país organizador del evento deportivo.

IV.- DIAGNOSTICO: (elaborara una síntesis referida a la institución y deportista (s), en aspectos tales como: participación en campeonatos, fortalezas y debilidades para materializar sus actividades, logros deportivos de la institución y de los deportistas, etc.)

Aquí NO se describe el proyecto.

V.- OBJETIVOS:

GENERAL:

ESPECÍFICOS:

- _____

- _____

- _____



Gobierno Regional de Bio Bio
DIVISIÓN ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN



VI - DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Redactar en el siguiente cuadro, las actividades que se llevarán a cabo durante la ejecución del proyecto, fundamentando la importancia de la preparación y participación en competencias.

--

a-) Cuadro Carga Horaria y Frecuencia de entrenamiento:

Recurso Humano	Cantidad de Horas	Número de Días	Duración Meses

b-) Llenar cuadro Participación Nacional e Internacional:

Deportista	Categoría	Torneo y lugar del evento	Fecha	Duración del evento	Meta propuesta para el deportista

VII - JUSTIFICACIÓN ITEMS DE PRESUPUESTO. Se requiere justificar debidamente todos los ítems de gastos.

--



GOBIERNO REGIONAL DE BIO BIO
DIVISIÓN ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN



VIII CRONOGRAMA:

ACTIVIDADES	M1	M2	M3	M...	M....	Mn

M1= Mes de Inicio, a partir de la segunda quincena del mes de mayo para el 1er. llamado. Los proyectos a ejecutar a partir de septiembre de 2016, deberán ser postulados en el 2do.Llamado.

Mn= Mes de Término

IX.- RESUMEN DE PRESUPUESTO POR ITEM

ITEMS		MONTOS EN \$ SOLICITADOS
A	HONORARIOS	
B	EQUIPAMIENTO, IMPLEMENTACIÓN y VESTUARIO.	
C	GASTOS GENERALES	
C.1	COMBUSTIBLE, PASAJES Y PEAJES	
C.2	TRASLADOS	
C.3	ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO	
C.4	OTROS GASTOS	
D	DIFUSIÓN	
TOTAL (A+B+C+D)=		

NOTA: El llenado de esta planilla DEBE realizarse en base a la información señalada en el ANEXO PRESUPUESTO DETALLADO Formulario N°3.

X.- RESPONSABLE DEL PROYECTO

Nombre: _____
Teléfono fijo: _____ Celular: _____
Correo electrónico (obligatorio): _____



**PLANILLA PRESUPUESTO DETALLADO
SUBVENCIÓN ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2016
LINEAMIENTO DEPORTISTAS DESTACADOS**

RESPONSABLE DEL PROYECTO	
NOMBRE :	_____
TELEFONO FIJO :	_____ CELULAR : _____
CORREO ELECTRÓNICO :	_____
(Obligatorio)	

NOMBRE PROYECTO :	_____		
NOMBRE INSTITUCION :	_____		
MONTO INICIATIVA :	\$ _____	FECHA INICIO:	DURACION INICIATIVA :

PRESUPUESTO DETALLADO				
A. Gastos Honorarios				
Honorarios	Unidad de Medida	Cantidad total de horas	Costo Unitario/Hora en \$	Costo Total \$
Técnico de la Especialidad Deportiva y Profesor de Educación Física	Horas			\$ 0
Técnico Deportivo Nacional con Certificación de la Federación	Horas			\$ 0
Técnico Deportivo con Certificación de la Federación	Horas			\$ 0
Profesor de Educación Física Titulado	Horas			\$ 0
Preparador Físico Titulado	Horas			
Psicólogo (con experiencia deportiva)	Horas			
Kinesiólogo	Horas			\$ 0
Nutricionista	Horas			\$ 0
				\$ 0
B. Gastos Equipamiento, Implementación y Vestuario (máximo 70%)				
Detalle	Cant.	Valor Unitario \$	Costo Total \$	
			\$ 0	
			\$ 0	
			\$ 0	
			\$ 0	
			\$ 0	
			\$ 0	
Subtotal B. Equipamiento, Implementación y Vestuario			\$ 0	
<i>Nota: El vestuario deportivo debe ser coincidente con el N° de beneficiarios e incorporar la Imagen corporativa del Gobierno Regional.</i>				
C. Gastos Generales				
C.1 Combustibles, Pasajes y Peajes		Cant.	Unidad de Medida	Costo Total \$
Combustible				
Pasajes				
Peajes				
Subtotal C.1				\$ 0
<i>Nota: Se debe adjuntar anexo detallando el cálculo de necesidades por los meses que dura la ejecución de la iniciativa para cada ítem de combustibles, pasajes y peajes.</i>				
C.2 Traslados		Cant.	Unidad de Medida	Costo Total \$
Arriendo Buses				
Transporte de carga				
Subtotal C.2				\$ 0
<i>Nota: Se debe adjuntar anexo detallando el cálculo de necesidades por los meses que dura la ejecución de la iniciativa para cada ítem de traslados.</i>				
C.3 Alimentación	N° Dias	Cant.	Valor Unitario \$	Costo Total \$
Alimentación (señalar N° de días)				\$ 0
Subtotal C.3				\$ 0



ANEXO

SUBVENCIÓN DEPORTIVA Y
PROGRAMA ELIGE VIVIR SANO FNDR 2016
LINEAMIENTO DEPORTISTAS DESTACADOS

Currículo Deportivo

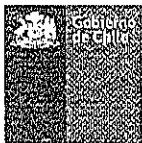
I Antecedentes personales:

Nombre del Deportista:	
Fecha de nacimiento:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	

II Antecedentes deportivos:

Disciplina Deportiva:	
Categoría:	
Logros Deportivos	2015
	2014
	2013

III Artículos de Prensa (no es obligatorio).



FORMULARIO N°4
LINEAMIENTO DEPORTISTAS DESTACADOS

CARTA DE COMPROMISO EN LA ADMINISTRACIÓN Y RESGUARDO DEL EQUIPAMIENTO,
IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA Y VESTUARIO ADQUIRIDOS CON EL PROYECTO

Yo _____
(Nombre de la persona)

representante legal de _____
(Nombre de la institución)

Certifica que el Sr.(Sra.) _____
(Nombre del responsable de la tarea)

Será responsable de resguardar y administrar el equipamiento y la implementación deportiva adquirida con el proyecto denominado:

financiado por el Gobierno Regional del Bío Bío, con cargo a la Subvención Deportiva FNDR 2016.

El lugar de almacenamiento se ubica en la dirección: _____

Firma Representante Legal de la institución
postulante timbre

Fecha: _____/_____/_____